

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos, por el camino de concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni ninguna sacrificio por servir completa y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado)

Primavera.

No necesito el Calendario decirnos que el 21 de marzo empieza la primavera.

Es esta una estación que dá en la nariz, del mismo modo que al pasar por una calle prevé el transeúnte gastronómico la succulenta mesa de los dueños de la casa por el olor a buen guisado que se substra a las aceras por las ventanas de las cocinas subterráneas; así por el olor que árboles, plantas y pájaros exhalan en estos días de marzo, en los cuales luchan el frío, todavía helado, de la Sierra y el sol, si no eslienta del todo (como si dijéramos Febo a medias pelos), de primavera, presiente el hombre sensible todos los encantos y gozos de la estación en cuya antecámara estamos.

Estos días de la segunda quincena de marzo, días llenos de recuerdos del invierno y de esperanzas del verano, sirven de penumbra para pasar de la sombra a la luz.

Los pesimistas salen de su casa embozados en sus capas y toman café junto a la chimenea.

Todavía aman la lumbre, ó por mejor decir, todavía la lumbre les ama a ellos.

Porque estar junto a la chimenea es estar al amor de la lumbre.

Es decir, que el amor lo dan los leños que arden en el hogar y lo recibe el individuo ó individuo que se cobija bajo la campana.

Así explicaba un carbonero sus relaciones amorosas con una duquesa.

—Dijé Pedro, el cochero de la señora, que ella se pasa la noche al amor de la lumbre. Yo la sirvo la leña... ¡pues léveme ó demo si no está prendada de mí!

Los optimistas, en cambio, se aligeran de ropa y convencidos de que estamos en plena primavera.

Optimista y de los más exagerados es un señor á quien yo conozco, el cual desde el día de San José da comienzo á sus paseos matutinos.

Si se fuera á hacer caso de lo que él dice, ya estaríamos en pleno verano.

Verdad es que empieza á contar el invierno desde los últimos de setiembre, así es que nada tiene de extraño que considere como estivales estos días de marzo.

Y sin embargo bien seban Dios y él—el sujeto á quien me refiero—que esto de adelantarse al calendario tiene sus quiebras.

Estaba este individuo prematuro enamorado de una mujer, á la cual por razón de su carácter (que era más corto que su invierno), no había hecho declaración de amor.

Por este mes hará un año de lo ocurrido.

El hombre salió una mañana de su casa y anderezó sus pasos hacia la Alhambra.

Se internó, pensando en el objeto, amado por aquellos arboledas. Respiró ese ambiente fresco y penetrante que despiden, pugnando por convertirse en flores, los botones en las ramas de los árboles: jérbolos felicisimos que con botones nada más se hacen un traje.

En el espacio jugueteaban unos con otras, las golondrinas.

Están de oseo dijo mi amigos al verlas;—y por aquello de *similia similibus*, se estuvo un buen rato contemplando cómo el golondrino iba persiguiendo en sus giros caprichosos á la coquetísima golondrina.

Los pájaritos, al cabo de muchos vuelos y revuelos fueron enterneciéndose, y el hombre juzgó prudente retirarse.

Volvió á internarse en la enramada; y apenas había dado unos cuantos pasos, cuando le hizo levantar la vista un expresivo arrullo que se oía entre las ramas de un tilo.

En lo más elevado del árbol picoteaban (no estaba Lengü) dos pichones.

Mi amigo juzgó prudente retirarse.

Seguía su camino, y á su paso vio como empezaba á romper un clavel su sayo verde, y como al pié de la mata de claveles se movía una crisalida hablando por ser mayor de edad, es decir, mariposa:

La flor parecía decir á la mariposa:

—A ver si te quitan pronto el capuchón y vienes á verme, que te tengo preparados esencias y perfumes.

Y la mariposa parecía decir á la flor:

—Asómate pronto, que están dando la última mano á mis alas y sería triste gracia que no pudiera posarme en tí al descansar de primer vuelo.

Todo el mundo osea, pensó mi amigo, esta es la luna de miel de la naturaleza; y bajando por la espaciosa alhameda fijó sus ojos en los mascarones del pilar de Carlos V, y le pareció que el guerrero y la matrona se hacían guiños.

Y ávido de amor se strevió aquel día á escribir una declaración á su novia.

Señorita, decía el enamorado, mi pasión renace con las hojas, pájaros, vejetales, piedras, se aman en esta estación del año.

¿Porqué no hemos de amarnos los dos?

¿Corresponde usted á mi cariño?

¿Contésteme usted por Dios!

Su apasionado,

X

Al día siguiente X recibió una carta por el correo interior.

Rompí el sobre trémulo de impaciencia y leyó:

Señor X

No correspondo.

¡Y no seo usted primavera!

Z.

J. M.

Miscelánea.

Conste. El Sr. Jefe de Orden público nos manifiesta que la causa de no haber dado

parte al Gobernador civil de la provincia del asedio de los matuteros, en la noche del 18, fué no haber tenido conocimiento del hecho, por ocurrir este dentro de una casa particular y porque los encargados de perseguirlo son los empleados de consumos, los cuales no le dieron noticia de la ocurrencia hasta las nueve de la mañana del sábado, á cuya hora ordenó al Inspector del distrito Sr. Puertas que acudiese á mantener el orden, y que por lo tanto entienda que bajo el punto de vista de su conocimiento oficial, no cometió inexactitud en el parte dado al Sr. Sellés la noche anterior.

Se nos ruega lo hagamos constar así, y con gusto, accedemos á ello.

Cámara de Comercio. Reunida la Cámara de Comercio en casa del Sr. Arteaga el día 20 del actual se dió cuenta del sensible hecho ocurrido en la semana última, que viene á privar á esta localidad de uno de los pocos elementos de vida que le restan, llevándose una gran parte de la guarnición. La Junta escuchó con sentimiento dicha nueva y acordó ponerse al lado de las Corporaciones de Granada para que estas gestionen el envío de nuevas fuerzas ofreciendo su incondicional apoyo y continuar las gestiones que anteriormente inició.

Comision provincial. En la sesión celebrada anteayer, tratáronse las cuestiones siguientes:

Se acordó declarar la incapacidad de los concejales del ayuntamiento de Maracena, D. Francisco Molina Vaquero, D. José Lopez Sanchez, don Pedro Perez Rodriguez, don Manuel del Moral Ruiz, don Miguel Fernandez Rus y don Francisco Gomez Giron, y que se ponga en conocimiento del señor Gobernador, para que en virtud de las atribuciones que le conceden las leyes, se sirva proceder al nombramiento de las personas que interinamente hayan de sustituirles, en tanto se verifica la eleccion parcial que corresponde al próximo periodo.

Que se entregue á Josefa Caballero su hijo Gabriel, á quien reclama, y se encuentra acogido en el Hospicio.

Desestimar lo dispuesto por el alcalde de Mesina Bombaron, respecto á la ampliacion de actancia por dos meses al exposito Rafael Plazas, haciéndole entender que para lo sucesivo se abstenga de usurpar atribuciones que no le competen.

Aprobar el acto de la subasta que se verificó el día 9 y adjudicó provisionalmente á D. Miguel Fernandez Burgos, de las obras de reparacion en el trozo 2.º sercion 2.ª de la carretera de Granada á la de Vilches á Almería, toda vez que no se ha presentado reclamacion contra dicho acto en el plazo que determina el R. D. de 4 de enero 83.

Accediendo á lo solicitado por el ayuntamiento de Mondújar, se amplia la Delegacion que existe en aquel pueblo, hasta formalizar las cuentas municipales de 1882-83 83-84 y 84-85.

Se nombraron delegados á D. Juan Roman Trivaldos, don José Martin Adame, don José Antolin Fernandez, don Francisco Medina Bieja, D. José Linares y D. Santiago Martin, para formalizar las de varios pueblos.

Que se devuelva al Gobernador, por no haberse establecido en forma, la alzada á don Juan Megias Molinero, alcalde que ha sido de Churriana, y se le haga saber al propio tiempo que utilice los recursos que la ley le concede y en la forma debida.

En la alzada interpuesta por varios vecinos de Sorvilan, sobre pago de haberes como empleados municipales, se acordó informar al Gobernador que aquella comparacion pudo incluir en su presupuesto adicional el importe de estos servicios.

Que se interese del Ordenador de pagos se sirva facilitar fondos para las obras de reparacion de los baños del hospital de San Juan de Dios.

Se examinaron y repararon las cuentas municipales de Gualchos, de 1884-85, así como las de Alhama de 1882-83 y 83-84.

Que se remitan al Gobernador, para los efectos de la ley, los balances de febrero y cuentas del 2.º trimestre de varios pueblos que se encuentran conformes.

Admitir en el hospital de San Juan de Dios al rematado Miguel Ramos Manzano, como interesa el juzgado del Salvador de esta capital, pero solo para los efectos de su curacion, y sin responsabilidad alguna por parte de este cuerpo ni de sus empleados, porque el establecimiento de que se trata ni es correccional ni ofrecen condiciones de seguridad.

Por último, interesar del Ordenador de pagos del presupuesto de la provincia, el pago de las atenciones devengadas en la habilitacion del trozo de camino de Ventas de Huelma y Fornes, con el objeto de imprimir mayor actividad á las obras, y segun interesa al Comisario régio, habilitar el paso de carruajes para la inauguracion de las obras de reconstruccion del pueblo de Arenas del Rey.

Reunion. Anoche se reunieron en el Casino democrático progresista los secretarios de los sub-comités de distrito del mismo partido en esta capital y varios delegados de los de los pueblos de la provincia con objeto de acordar la forma en que ha de organizarse la juventud republicana progresista de Granada.

Abierta la sesion por el presidente D. Enrique Galvez, hizo uso de la palabra el señor Huertas Lozano indicando el objeto de la reunion, exponiendo en brillantes períodos la conveniencia de que los jóvenes granadinos se asocien al partido republicano progresista y enumerando las ventajas que á su entender reportará á la patria el establecimiento de la República. El señor Huertas fué muy aplaudido.

D. Enrique Galvez manifestó que la juventud republicana habrá de constituirse por comités que obrarán de acuerdo con los comités local y provincial. Propone la redaccion de mi manifiesto en que se invite á los jóvenes á un meeting que para tratar de su organizacion definitiva se verificará á la mayor brevedad posible, y termina excitando á que se nombre una comision redactora del manifiesto indicado y otra organizadora del meeting.

D. Francisco Galvez indicó como uno de los medios más adecuados para excoitar el entusiasmo de los jóvenes hacia las ideas republicanas, la fundacion de un centro donde todos se reúnan para cambiar sus impresiones, y la de un periódico donde expongan públicamente sus ideas.

Para redactar el manifiesto fueron elegidos los señores D. Juan Huertas, Lozano y D. Enrique y D. Francisco Galvez. Para organizar el meeting los mismos señores y don Agustin Rodriguez Aguilera. D. Enrique Fajardo, don Antonio Ferrer, don Pablo Jimenez Sampelayo, don Pedro Ros, don Pablo Perales Bazo y los señores representantes de los comités de los pueblos, allí presentes.

Se acordó poner en conocimiento de los comités local y provincial los acuerdos adoptados en la reunion, así como remitir un acta de la misma á los comités de los pueblos que estuvieron representados en ella.

Se concedió un voto de gracias á los organizadores de la reunion don Juan Huertas, don Enrique Galvez y don Francisco Galvez, levantándose la sesion á las diez y media de la noche.

Riña. Anteanoche; á las ocho y media se promovió un fuerte altercado en el Paseo de los Tristes entre dos sujetos que salian del ventorrillo llamado *del Rey Chico* establecido en el citado paseo, resultando uno de ellos levemente herido con arma blanca en un muslo. Al oír sus gritos acudió el sereno de aquel barrio, que, al intentar apoderarse del agresor, fué acometido por éste, pretendiendo arrebatarse el chuzo, lo que aquel impidió amenazándole con el revolver y consiguiendo de este modo sujetarle.

Ambos contendientes fueron conducidos á la cárcel por el citado sereno, acompañado por otros individuos del mismo cuerpo, y agentes de orden público, que al oír el pito de seña, acudieron al lugar del suceso.

Mr. Cumberland. Mañana martes, á las ocho de la noche, dará su única representacion en el teatro Principal el celebrado actor del pensamiento, Mr. Cumberland.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite.	10
Cazuela de fideos con bacalao.	10
Postre de naranja é higos.	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de arroz.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, macarrones, carne y tocino.	10
Arroz con leche.	10
Postre de naranja é higos.	05
Racion de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Suscripcion mensual

que los republicanos zorrillistas hacen para atender á la hija del brigadier Villacampa. Sigue la lista:

D. Antonio Herrera Diaz, 2 pesetas. D. Antonio Diaz Garcia, 0'50. D. Francisco Herrera Diaz, 0'50. D. Elias Fajardo, 0'50. Un voluntario M. B., 1. Don Miguel Romero, 0'50. D. José Romero, 25. D. Manuel Puche Ruiz, 0'25. D.ª Trinidad Lopez, 0'25. D. Manuel Puche Montijano, 0'50. D.ª Teresa Ruiz, 0'50. Un republicano, 0'50. D. Agustin Ballester, 0'20. D. Salvador Fernandez Ruiz, 0'10. D. Nicolás Jimenez, 0'50. D. Nicolás Jimenez Garcia, 0'50. Don Juan Jimenez Garcia, 0'50. D. Nicolás Garcia Martinez, 0'50. D. Francisco Tayon Martinez, 0'25. Don Francisco Lopez Barajas, 0'50. D. José Linares Molina, 0'25. D. José Tayon Perez, 0'10. D. Antonio Garcia Ruiz, 0'25. D. José Herrera Rodriguez, 0'26. D. Francisco Herrera Tarros, 0'25. D. Salvador Rodriguez, 0'10. D. Felix Carmona, 0'10. Don Felix Carmona Morilla, 0'10. D. Emilio Carmona, 0'10. Un liberal, 0'50. D. José Rodriguez Bailon, 0'80. D. Agustin Gutierrez Gonzalez, 0'25. D. Juan Ajejo, 0'14. D. Manuel Jimenez Serrano, 0'10. Doña Augustias Gomez, 0'25. D. Antonio Ramos Pinal, 0'50. D. Manuel Segobia, 0'25. D. Benito Rosales, 0'12. D. Joaquin Lopez Aguirre, 0'50. D. Juan Lopez Bailon, 0'25. D. Joaquin Lopez Bailon, 0'25. Don Antonio Torres Jimenez, 0'50. D. Nicolás Rodriguez, 2. D. Anton Cambil, 0'50. D. Francisco Lopez Pelagrio, 0'25. D. Manuel Guerrero Gutierrez, 0'25. D. Antonio Gutierrez Molina, 0'50. D. José Casares Lanchon, 1. D. Manuel Rodriguez Callejas, 0'25. D. Juan Ruiz, 0'15. D. Ricardo Molina Lopez, 0'15. D. Nicolás Martín, 0'25. D. Fernando Alvarez, 0'10. D. Miguel Ibañez Yuste, 0'25. D. Antonio Gonzalez Martín, 0'25. D. Rafael Morillo, 0'25. Don Juan Guerrero, 0'25. D. José Santisteban Jimenez, 0'25. D. José Martínez Leal, 0'50. D. Joaquin Vilchez Lopez, 0'25. D. Francisco Hernandez Martinez, 0'25. D. Francisco Quero Lopez, 0'25. D. Félix Martín Vilchez, 0'25. D. Juan de Dios Arganza, 0'25. D. Francisco Cambil Gutierrez, 0'25. D. José Turben Guerrero, 0'50. D. Cristóbal Moron, 0'25. Don Francisco Garcia Ruiz, 0'25. D. Antonio Moreno Rodriguez, 0'25. Un ex ordenanza de Villacampa, 0'50. D. Antonio Carmona Gallardo, 1. D. Miguel Lozano Garrido, 0'25. D. Juan Maldonado, 0'25. Don Francisco Miranda, 0'15. D. Antonio José Maldonado, 0'25. D. F. G. Rivera, 0'50. D. Gabriel Gomez, 0'50. D. Francisco Buena Garcia, 0'50. Don Antonio Morales Retamaro, 0'50. Una ciudadana, 0'50. D. José Lopez Ratonera, 0'25. D. Antonio Lopez Fernandez, 0'25. D. Antonio Morente, 0'25. D. Manuel Martinez, 0'25. D. Luis Fajardo, 0'25. D. Juan Casares, 0'10. D. Antonio Fajardo, 0'25. D. Alfonso Bilegas, 0'25. D. José Pineda, 0'25. Don Tomás Lamolda, 0'25.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y amigo: No queriendo pesen sobre mi buen nombre, las cuarentiocho horas que ha de tardar en publicarse el periódico local en que apareció el comunicado del Sr. Arroyo, los injustos cargos que en él se me hacen, agradecería á V. en el alma se sirviese insertarme las siguientes líneas. Soy de V. aféctivo y buen amigo q. b. s. m.
José Godoy Rico.

Interesado en el suelto publicado ayer en un periódico local, por el cual se sintió molestado el abogado Sr. Arroyo, cobrador de Contribuciones de esta capital, quiero hacer constar:

1.º Que es cierto fui visitado ayer por un Comisionado de apremios con encargo de embargar en mi casa para pago de trimestres vencidos en contribucion de «caballos de regalo» que desgraciadamente no tengo; apesar de ello pagué por evitarme aquella pesadumbre, aunque me propongo reclamar sobre ello.

2.º Que es cierto pagué con retraso, y con su correspondiente 14 por 100, los dos primeros trimestres de la contribucion industrial del 85 al 86, en cuya época sufrí una grave enfermedad, que me obligó á permanecer en cama y á estar ausente de la ciudad la mayor parte de aquel tiempo, por cuya causa y oportunamente pedí ser dado de «baja» en el ejercicio profesional. Esta baja no fué transmitida, sin saber por qué, y cansado de ir y venir á la Ad-

ministracion, me resigné á pagar con recargo los servicios que como Médico me habia prestado á mi mismo como enfermo, durante esos trimestres.

Así explicado los pacaminosos extremos con los cuales resultaría extraviada la opinion, me resta asegurar por último que si el Sr. Arroyo hubiese comparecido en la prensa con menos pasion y con más conocimiento de causa, no hubiese incurrido en las muy injustas apreciaciones que hizo en su «Comunicado», pues además de lo antes dicho, están en mi abono, el que pagando cerca de mil pesetas por contribucion, de mi modestísima fortuna, honrado fruto de mis desvelos, jamás he sufrido por ello apremio alguno; el que no tengo ni una sola obligacion particular pendiente, y el hecho de haber tenido en esta Sucursal del Banco, algunos miles de pesetas en cuenta corriente, en esas épocas de morosidad histórica, á que él se refiere. Así aclarada mi conducta, entrego al juicio público mi modo de proceder; y el que conmigo se sigue por esta recaudacion de Contribuciones.

Soy de V. siempre buen amigo y s. s.
J. Godoy.

CRÓNICA PARLAMENTARIA
SESIONES DEL 19 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Mártoos.

Ferrocarril de Linares á Almería.

El Sr. SANTA CRUZ excita á la Mesa para que ponga á discusion el dictamen del ferrocarril de Linares á Almería, cuyo expediente reclama.

El PRESIDENTE manifiesta que pondrá á discusion el dictamen lo antes posible.

El ministro de FOMENTO dice que remita el expediente á la mayor brevedad.

Después de hacer uso de la palabra otros señores

diputados, es leído el dictamen subvencionando á la empresa concesionaria de dicho ferrocarril. Consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. SANTA CRUZ. (El banco de la comision está desierto). Combate, haciéndose intérprete de los intereses de provincias tan abandonadas como las de Cuenca y Soria, que con manifiesto perjuicio de éstas, se aumente de 18 millones á 31 de subvencion á la empresa constructora del ferrocarril de Linares á Almería. (En el banco de la comision hay un individuo de la misma: el Sr. Sagasta, D. José).

El Sr. CÁRDENAS, como diputado por Almería, defendiendo los intereses de esta provincia, que por su poblacion, por la contribucion que paga y tambien por la cuantiosa exportacion que en su puerto se verifica, es bien merecedora á la proteccion que la otorga el ministro de Fomento quien al proponer el aumento de subvencion al ferrocarril, obra justamente, por lo cual merece aplausos.

El Sr. SAGASTA (D. José), de la comision, dice que ésta nada tiene que oponer al discurso del señor Santa Cruz, despues de haber oido la brillante defensa del dictamen hecha por el Sr. Cárdenas, y que la comision hace suya.

Se suspende el debate, y continúa el pendiente sobre el proyecto de prórroga con la Trasatlántica.

Senado.

Preside el Sr. Pavia y Pavia.

El señor ministro de HACIENDA contesta á varias preguntas hechas en dias anteriores y en tal concepto dice el Sr. Medolna Vilares que no puede decir qué materias han de considerarse primeras con respecto al proyecto de admisiones temporales porque esto será objeto de una informacion en cada caso particular; al Sr. Cuesta, que estudie el asunto de las cartillas evaluatorias para su reforma y con objeto de que se den una verdad la valoración de la riqueza imponible; al Sr. Marcoantes que la memo-

ria sobre el contrabando tardará algun tiempo, y por último con respecto á las farmacias militares de que habló el Sr. Bosch, afirma que este asunto se suscitó por algunas de Barcelona, resolviéndose por la real orden de diciembre último que se publicó en la Gaceta; el ministro de la Guerra no consideró esta disposicion arreglada á derecho, surgiendo un conflicto de jurisdiccion que ha resuelto el Consejo de ministros, quien opinó que no estando destinadas al servicio público no todos pueden ir á comprar á ellas y por esto se hallan exentas de contribucion y en este sentido se dictó la real orden de Guerra, comunicada al de Hacienda.

El Sr. BOSCH se extraña de las teorías de conflictos ministeriales que presenta el ministro de Hacienda y mucho más del procedimiento por el cual se crearán industrias á la sombra de un centro oficial exentas de tributos. Pero llama la atencion de la Cámara en los considerando de la real orden de Hacienda para demostrar que son sus palabras en la tarde de hoy se ha puesto en pugna con aquellos, principalmente en cuanto se refiere al quebranto de los intereses del Estado y los riesgos para la competencia con la industria particular, y pregunta concretamente: está dispuesto á revocar la real orden de Guerra ó ha variado de opinion.

No se diga lo último porque la primera se ha dictado con consultas de la Direccion de lo Contencioso, de Sanidad militar y de la Delegacion, y espera la contestacion para saber si debe ó no explicar su interpelacion.

El señor ministro de HACIENDA declara no comprender como el Sr. Bosch no admite la existencia de los conflictos ministeriales, pero sostiene que cuando se ocupaba de la presentacion de los presupuestos se encontró con este expediente y tiene en esta clase de asuntos dos aspectos y pregunta si el ministro de Hacienda debia presentar el dilema el 10 de marzo de salir ó el ministro de la Guerra como pretende el Sr. Bosch. Ojalá, dice,

hubiese podido haberlo, porque hay puestos que realmente no alhagan y respaldando á mis deseos hubiese salido gustoso, pero habia por medio un cuestion de patriotismo y ante ella hubo de inclinarme, pues no podía prometer una crisis. (Bien).

El Sr. BOSCH rectifica afirmando que él no ha creído que era una cuestion de amor propio para el ministro de Hacienda y no dice más, dejando á la consideracion de la Cámara las declaraciones hechas por el señor ministro.

Continúa la discusion sobre tabacos, consumiendo el Sr. Camacho el tercer turno en contra del artículo 1.º; y le contesta el Sr. Hernandez de la Rúa, de la Comision.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 21 de Marzo de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Guartorio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Visitador de hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor Guerrero.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 pta. 43 cts.—Vaca, 1 pta. 58 cts.—Ternera, 1 pta. 58 cts.

DINERO.

LA ESPERANZA.

ANGEL GONZALEZ ALVA,
11, Zacatin, 11.

En este establecimiento, se admiten todas las monedas de plata antigua en las compras que se hagan. Los napoleones se admiten á razon de 20 reales.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa ó inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, á PENETAS 250 SEMANALES.

Gran almacen de música y pianos

Antonio Solá. —Surtido completo de pianos de todas clases de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Corveceria «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.

Corvoza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Elnu de Saint-James.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Vivar, situado en la placeta del Aguz, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 40 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivócase, Naranjo Chico.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

La Union
EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olbraya, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Relojeria de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

En la fábrica de guitarras de los señores hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm. 52, se encuentra un extenso y variado surtido de dicho artículo, confeccionado con todos los adelantos conocidos hasta el dia, tanto en guitarras de gran lujo para señoras y conciertos, cuanto en las construidas llamadas comunes de precio arreglado. Tambien se han recibido en dicho establecimiento, procedentes de Alemania y Francia, violines, guitarras y flautas de ébano, granadillo y box, y otra infinidad de artículos destinados á la música.—Se sirven pedidos en toda España con buenas referencias.—Hijos de Valle, Elvira, 52, Granada.

Almoneda. Quedando por vender algunos objetos, continúa abierta por algunos dias la almoneda de muebles y realizacion de relojes á precios inexcusablemente baratos.—1, Montería, 1.

VINOS blancos y tintos de Valdepeñas de primera traidos por cuenta del antiguo y acreditado expendedor Sacramento Cañizares tan conocido en esta capital.—Se venden á 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.—Plaza Nueva, en los portales del Café de España.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y apoplejamiento á los Sars PRECIDADOS, ABROGADOS, DOS, FROFESORES Y GLTTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rótulo a firma de AdB. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Abaniqueria valenciana, Principe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7'50.—Idem belgas, satin inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Principe, 12.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo el público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

A voluntad de su dueño se venden los molinos de papel de esta traza y harinas de Buena Vista, sitos en la parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus saldos de agua son susceptibles de aplicacion á cualquier otra industria.—Para tratar, en dichos molinos ó en esta ciudad, calle Espalda del Angel, núm. 2.

Se arriendan: Un cortijo nombrado del Tercio, situado en término de la ciudad de Granada, en el camino que de la misma conduce á Santafé, compuesto de quinientos cuarenta y ocho marjales de tierra de riego y su casa de labor.—Otro idem nombrado del Palancar, situado en el partido de la Fuente Grande, término de la villa de Algarinejo, compuesto de tierras de secano y monte y su casa de labor, y un olivar de riego nombrado el Grande, situado en término de la villa del Salar, compuesto de 113 1/2 aranzadas. Todo propiedad de la Excm. Sra. Marquesa del Salar.—Las proposiciones y para más informes, dirigirse al administrador de dicha señora en el Salar.

Venta de un carruaje de camino de los llamados murcianos, de dos ruedas, montado sobre ballestas, y muy bien construido; la persona que desee hacerse de él por un precio muy arreglado, podrá pasar al estanco del Campillo, inmediato al café de la Alameda y darán razon.—Tambien se venden guarniciones para dos caballos.

Venta. En la calle del Buen Suceso, núm. 21, se vende un breck moderno en muy buen uso, estantería para guardaones y varios muebles antiguos en buen estado.

Sombrereria de José Pineda, Principe, 6.—Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase.—Especialidad en hongos de copa y canal.—Principe, 6.

Se vende una hornilla económica, con depósito para agua caliente y horno, cañon y demás efectos necesarios, Mesones, 22, 24 y 26, principal 3.º.—Al que la comprare se le arreglará.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES
El vino Defresne tiene un sabor exquisito y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empéase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE. Proveedor de los Hospitales de Paris.
Y todas las Farmacias

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO: Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD
« El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias.»
Casa fundada en 1807 SEGUIN Rue Huguerie, 3
Agente general: BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpeion.
Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.
EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F.º LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA
Unico remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS
Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.
A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Compañia Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Coche á Santafé.—De la posada de la Rosa, placeta de la Alhóndiga, sale todos los dias á las ocho de la mañana, y vuelve á las cinco de la tarde.

Se venden uvas tinajas grandes, un pilon de recibio, y una prensa, de madera.—Darán razon, en Maracena, calle del Burranco.

Se vende una máquina de coser, de familia, sistema Singer.—Darán razon, placeta del Gozo, núm. 6.

En la Alhambra. Se alquila un precioso hotelito con jardines y agua en abundancia.—Informarán en la calle de Santa María de la Alhambra, taberna.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro.—Las llaves, en el Zacatin, 44.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.